



'Piques' ilegales controlados por las disidencias
■ HUILA 4-5



Huila 'plagado' de dengue
■ PANORAMA 6-7



¿Qué pasó con el transporte escolar en Aipe?
■ INVESTIGACIÓN 10-11

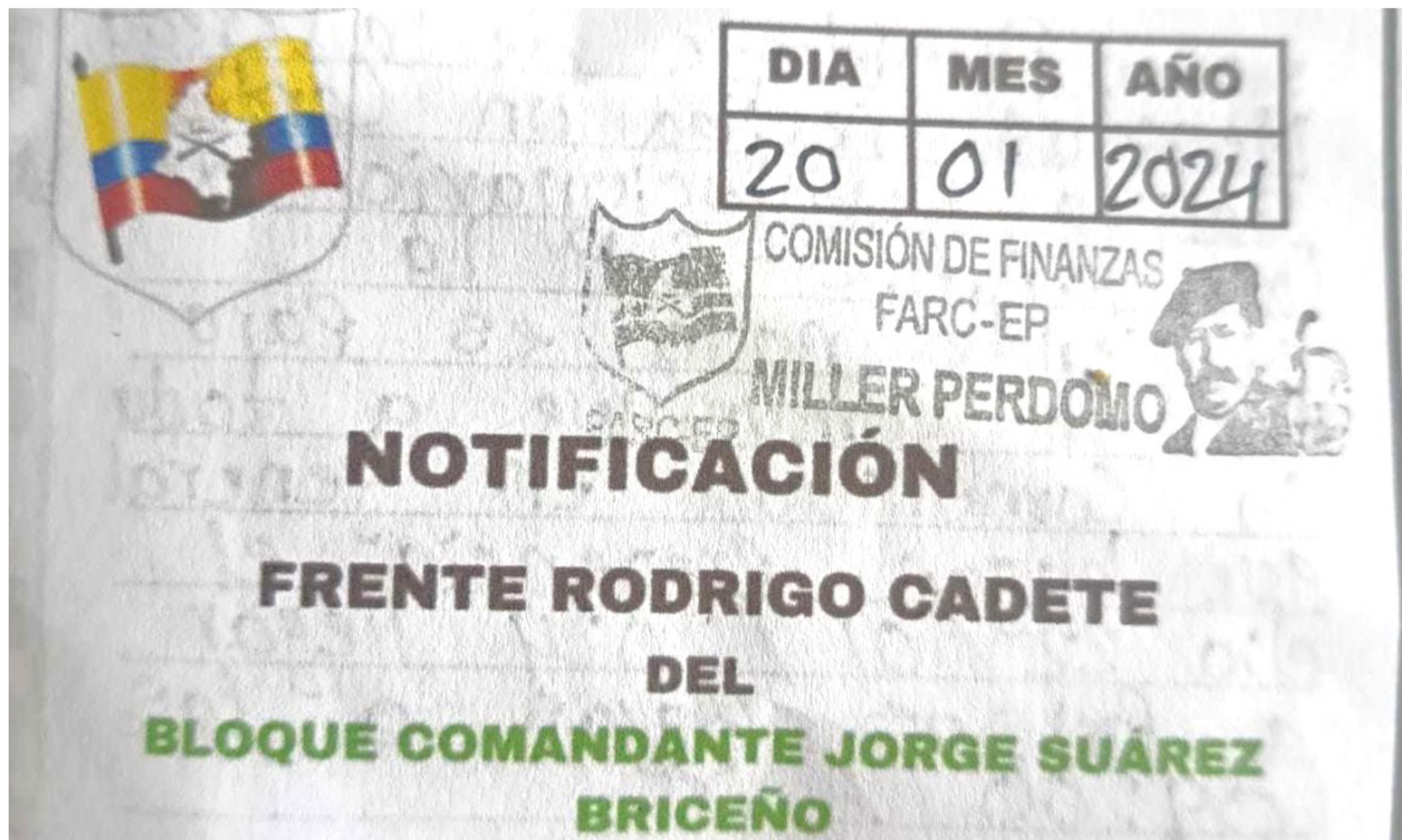
Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.483

\$ 1500



Huila y Caquetá bajo amenaza

El Senador Ariel Ávila alertó sobre la difícil situación de orden público que enfrentan Huila y Caquetá debido a las disidencias de las FARC, quienes están generando amenazas y citaciones a las comunidades. En respuesta, hizo un llamado urgente a las autoridades para que refuercen su presencia en estas dos zonas, donde se anticipan posibles enfrentamientos entre grupos armados. [Páginas 2-3](#)

En el Huila han extinguido el 98% de los incendios registrados

Los municipios de Algeciras, Rivera, Pitaito, Oporapa e Isnos, son los que más se han visto perjudicados por las conflagraciones forestales, pues 240 hectáreas han sido afectadas en estas localidades.

[Páginas 8-9](#)

Así sería el plan de acción para enfrentar la crisis climática

[Página 16](#)

Cinco tipos de alimentos que dañan la memoria

[Página 17](#)

Ola de calor en América Latina: ¿cuáles son los países más afectados?

Chile enfrenta incendios forestales y registra temperaturas récord, mientras Argentina emite alertas por calor extremo en ocho provincias.

[Páginas 12-13](#)

Primer plano



El Huila y Caquetá, está en manos de las disidencias de las Farc, sin que el Gobierno Nacional tome cartas en el asunto.

Huila y Caquetá bajo amenaza

■ El Senador Ariel Ávila alertó sobre la difícil situación de orden público que enfrentan Huila y Caquetá debido a las disidencias de las FARC, quienes están generando amenazas y citaciones a las comunidades. En respuesta, hizo un llamado urgente a las autoridades para que refuercen su presencia en estas dos zonas, donde se anticipan posibles enfrentamientos entre grupos armados.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Armando Londoño.

Un llamado a las autoridades para hacer presencia en los departamentos del Caquetá, donde se prevén combates en las próximas horas, y en el departamento del Huila, donde las disidencias de Iván Mordisco están citando a la gente en la vereda El Dorado; municipio de Colombia, hizo a través de sus redes sociales el senador Ariel Ávila.

Se indicó que, desde el año pasado hasta la fecha en este 2024, en calidad de presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, hemos estado siguiendo de cerca la situación en los departamentos del Huila y Caquetá. Esto se debe a las constantes denuncias de la comunidad y los casos de extorsión.

Ávila confirmó que hace una semana, en el departamento del Caquetá, en los ríos Orteguzá y Caquetá, las disidencias de la Segunda Marquetalia, conocidas como los 'Comandos de Frontera', instalaron un paro armado. Esto ha prohibido el transporte de per-

El Senador Ariel Ávila advirtió sobre la delicada situación de orden público en los departamentos de Huila y Caquetá, donde las disidencias de las FARC estarían generando amenazas y citaciones a comunidades.



El Senador Ariel Ávila hizo un llamado urgente a las autoridades ante la amenaza de enfrentamientos armados en Huila y Caquetá por parte de disidencias de las FARC.

sonas en chalupas o lanchas, lo que ha paralizado el comercio en la zona.

“Todo indica que, desde ayer martes, algo similar ocurrirá en el río Putumayo. Esto es parte de la histórica disputa entre los grupos armados que operan en esta re-

gión, los Comandos de Frontera, formados por excombatientes de las FARC y un grupo paramilitar liderado por alias 'Gárgola' o los 'Rastrojos'. Mantienen una guerra con las disidencias de 'Iván Mordiscos', frente 'Caralina Ramírez'. Este es un llamado a las autori-

dades, ya que se anticipan combates intensos en las próximas horas”, afirmó Ávila.

El Huila

En el departamento del Huila, específicamente en la zona norte que comprende los municipios de Tello, Baraya y Colombia, se ha recibido información por parte de las comunidades. Según el senador, las disidencias de 'Iván Mordisco' están convocando a habitantes de diversas veredas, como San Pedro, Diamante y Lajas, en la vereda El Dorado, entre otras.

El senador destacó que, a pesar de que el Huila fue uno de los departamentos más beneficiados con el proceso de paz, en los últimos dos años ha vuelto a surgir la presencia de estos grupos y el resurgimiento de la extorsión. En este sentido, instamos a las autoridades a reforzar su presencia en estas áreas de Colombia, buscando garantizar la seguridad y tranquilidad de los habitantes afectados.

En las últimas horas, el exrepresentante a la Cámara, Jaime Felipe Lozada, ha denunciado posibles casos de extorsión dirigidos a comerciantes y campesinos en el municipio de Garzón. Según sus declaraciones, en su cuenta de X (antes Twitter), miembros de las Farc están perpetrando estas extorsiones en la zona rural de Garzón-Huila. A través de panfletos, están citando a los campesinos de veredas como Pan de Azúcar, El Recreo, Mesitas, entre otras, ubicadas en el corregimiento del Paraíso. Lozada hizo un llamado urgente a la presencia del ejército en la región para abordar esta preocupante situación.

Primer plano

Polémicas entregas

Recientemente, en la vereda El Dorado del municipio de Colombia, miembros de las disidencias han generado controversia al entregar kits escolares a niños campesinos, por parte del frente 'Darío Gutiérrez', perteneciente a las disidencias de las Farc del grupo de 'Iván Mordisco'. Este suceso se suma a las denuncias realizadas el pasado diciembre, cuando el mismo grupo distribuyó regalos de Navidad en municipios del occidente de Huila.

La entrega de útiles escolares quedó registrada en un video publicado a través de la plataforma X (anteriormente Twitter). En las imágenes, los presuntos disidentes, ataviados con uniformes de camuflado, se les ve interactuando con los niños, quienes están acompañados por sus padres.

La autoría del video fue confirmada por el Estado Mayor Central de las FARC, indicando que la distribución de los elementos escolares se llevó a cabo a principios de enero. Sebastián Martínez, miembro de la mesa de paz FARC EP, defendió estas acciones, considerándolas prácticas normales y cotidianas del grupo insurgente.

"Los videos que se publicaron recientemente de entrega de regalos en Navidad en diciembre y ahora de útiles escolares a principios de año son prácticas normales y cotidianas de las FARC, a las que se suman actividades como brigadas de salud, construcción de viviendas, apertura de vías, entre otras", indicó Martínez.

A pesar de la negación por parte de las FARC de que estas actividades sean mal recibidas por las

El exrepresentante a la Cámara, Jaime Felipe Lozada, alertó sobre posibles extorsiones a comerciantes y campesinos en Garzón, Huila.



El exrepresentante Jaime Felipe Lozada denunció posibles extorsiones a comerciantes y campesinos en Garzón, Huila, instando a la presencia militar.

comunidades, los habitantes de la zona manifiestan temor y zozobra ante la presencia de este grupo insurgente. Martínez aseguró que las comunidades reciben con alegría los regalos y útiles escolares, aunque en la práctica, algunos habitantes admiten sentir inquietud por las acciones del grupo.

"En ningún momento estas actividades han sido rechazadas en las comunidades, como a veces se dice. Por el contrario, las comunidades se sienten contentas al ver que llegan las FARC con útiles escolares y regalos que a veces superan los que entregan las administraciones municipales", puntualizó.

Es de resaltar, que durante el mes de enero, se registraron varias acciones delictivas perpetradas por las disidencias de las FARC. Entre estas, destaca la incineración de una ambulancia en la ruta 45, propiedad de la empresa contratista que presta servicios a la concesión Ruta al Sur.

Adicionalmente, se ha documentado el secuestro y posterior asesinato de un firmante de paz y dos de sus escoltas afiliados a

la UNP. También se han reportado incidentes de intimidación y hostigamiento hacia presidentes de las Juntas de Acción Comunal en localidades como Colombia, Campoalegre, Algeciras, Garzón y Guadalupe. Estas acciones ponen de manifiesto la compleja realidad de seguridad en la región, donde la presencia persistente de grupos armados ilegales sigue generando inquietud y desasosiego entre la población.



Habitantes del Huila, en la zona norte, recibieron citaciones de las disidencias de 'Iván Mordisco', generando preocupación y solicitando refuerzo de seguridad.

Contexto



Los armados indican que no quieren ni robos, ni atracos.

En un comunicado disidentes indican que “velarán por la seguridad”

■ La Gobernación del Huila junto a la Policía, y Ejército, trabajan de manera conjunta con el fin de establecer la veracidad de un comunicado, atribuido al Frente Ismael Ruiz de las disidencias, donde señalan que no quieren robos, ni expendedores de estupefacientes en los municipios de Palermo, Teruel y Santa María y que harán 'limpieza social'.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Ante la distribución de un documento, que pertenecería a una facción de las disidencias, desde la Secretaría de Gobierno del Huila, manifestaron que analizan el texto y por otra parte, se encuentran estructurando un plan de seguridad para implementar en los 37 municipios, la estrategia consiste en conocer que tipos de delitos son los de mayor incidencia, localidad, grupo que cometió el hecho, para ahí sí establecer las medidas correspondientes.

Los municipios mencionados en el comunicado son: Palermo, Teruel y Santa María.

Analizan el caso

Frente a este hecho que sin duda genera cierto temor en la comunidad, Edgar Martín Lara, secretario de Gobierno del Huila, expresó: “hemos recibido este panfleto y ese

Edgar Martín Lara, secretario de Gobierno del Huila, expresó: “hemos recibido este panfleto y ese el que nos ocupa. Ya la Fuerza Pública, se encuentra analizando con los grupos de inteligencia, los canales por los cuales llegó esta información, para poder tener certeza de que lo que está pasando con esas amenazas en el departamento”.

El funcionario agregó que con el fin de no dar una información errada a la comunidad, van a esperar el informe que realice la Policía y Ejército.

“El gobernador, Rodrigo Villalba, se encuentra realizando una estrategia para los 37 municipios del Huila y realizar acciones contundentes”, añadió el secretario.

Por su parte, el alcalde de Palermo, Kleiver Oviedo, señaló: “aquí estamos haciendo una evaluación del tema, buscando la veracidad de dicha situación y tratando de tomar las medidas pertinentes, que nos permitan corregir ese tipo de hechos. Porque es una garantía constitucional que tienen todos los ciudadanos, la seguridad”.

Trabajan en un plan de seguridad

En torno a la estrategia a realizar, el funcionario indicó que se encuentran buscando modelos exitosos, para ello recibirían asesoramiento de expertos, luego establecerán un conjunto de lineamientos y acciones respalden este plan.

Se proyecta que haya presencia en las vías de la



Edgar Martín Lara, secretario de Gobierno del Huila.

Fuerza Pública, también van a trabajar con equipos tecnológicos y talento humano, para mejorar la seguridad en el departamento, y de esta manera que el progreso y el turismo no se vean afectados.

“Vamos a caracterizar los ilícitos, donde y como se produce, y las acciones para contrarrestarlo.

Asimismo, el Observatorio del Delito, es uno de los componentes del plan de seguridad”, agregó el funcionario.

Disidencias en el territorio

En cuanto a la situación de los diálogos con las disidencias y su presencia en el departamento del

Contexto



Los disidentes han aparecido en Íquira, La Plata y Algeciras.



Kleiver Oviedo, alcalde de Palermo.

Huila, Martín Lara, dijo: “hemos reportado las actas de los consejos de seguridad y se ha tomado la decisión de que lleguen a la oficina del Alto Comisionado para la Paz, para que allí en la Mesa de Paz, se tenga en cuenta lo que está pasando en esta región, frente a lo que hacen estos grupos como por ejemplo este panfleto del que estamos hablando”.

La estrategia de seguridad en mención, va estar consignada en el Plan de Desarrollo del Departamento.

Estos grupos armados han hecho presencia en los municipios de Íquira, La Plata, Algeciras.

Los ‘armados’ dieron útiles escolares

Días atrás, se pudo conocer que hombres pertenecientes a las disidencias, entregaron útiles escolares a niños en la vereda El Dorado, municipio de Colombia, al parecer eran integrantes del frente ‘Darío Gutiérrez’. Este suceso se suma a las denuncias realizadas el pasado diciembre, cuando el mismo grupo repartió regalos de Navidad en municipios del occidente de Huila.

En las imágenes, los presuntos

Por su parte, el alcalde de Palermo, Kleiver Oviedo, señaló: “aquí estamos haciendo una evaluación del tema, buscando la veracidad de dicha situación y tratando de tomar las medidas pertinentes, que nos permitan corregir ese tipo de hechos. Porque es una garantía constitucional que tienen todos los ciudadanos, la seguridad”.

**FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA
EJÉRCITO DEL PUEBLO
FARC -EP**

!Saludo fraterno a la opinión pública!

ESTADO MAYOR FRENTE ISMAEL RUIZ

COMUNICADO

Saludamos a todos los trabajadores y campesinos que luchan día a día por el sustento de sus familias. Por medio de este comunicado, nuestra llegada a todos los sectores populares. Llegamos para apoyar al pueblo campesino, comerciantes, ganaderos, debido a tanta inseguridad. A partir de la fecha no queremos robos, atracos ni expendedores de droga: marihuana, bazuco, pepas y éxtasis en los municipios de Teruel, Palermo y Santa María, Huila.

SE ADVIERTE:

1. Todo aquel que sea sorprendido por unidades de nuestra organización, robando, atacando, asesinando y extorsionando a los comerciantes pagarán por sus propios actos y serán informados y ajusticiados.
2. Se prohíben todo tipo de piques ilegales en motocicletas dentro y fuera del municipio de Palermo (casco urbano y rural - salida a Neiva y vía a Teruel / Cadefihuila). Quien incumpla será ajusticiado.
4. A los padres, que tomen las riendas de sus hijos y que escojan sus amistades, ya que hay muchos jóvenes que se les han salido de las manos a sus padres y están cometiendo actos inhumanos a la población.
4. A partir del momento se llevará a cabo una limpieza social en todos los lugares antes mencionados. No queremos que caigan personas inocentes, no queremos ver a nadie en la calle después de las 9:00 de la noche. Se respetará la vida a todo aquel que transite después de la hora mencionada por circunstancia de enfermedades o alguna calamidad familiar. De alto valor o importancia también prohibido la pornografía infantil. Todo aquel que sea sorprendido en este delito será ajusticiado por nuestra organización.

También informar a todo el sector comercio y ganadero que cuenta con nuestro total apoyo. Nuestra lucha continuará con el proletariado colombiano.

Montañas de Colombia, 27 de enero de 2024

Combatiendo venceremos,
ESTADO MAYOR FRENTE ISMAEL RUIZ

**FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA EJÉRCITO DEL PUEBLO
FARC -EP**

Documento que circuló y se atribuye a los subversivos.

disidentes, vestidos con uniformes de camuflado, se observa jugando con los niños, quienes están en compañía de sus padres. El secretario de Gobierno del Huila, Edgar Martín Lara, calificó este acto como un método de engaño para acercarse a la gente.

“Hacemos un llamado a la comunidad para que no se dejes engañar con esos regalos que ofrecen este tipo de grupos al margen de la ley, y por eso rechazamos enfática y enérgicamente estas acciones que

lo que hacen es generar problemas de inseguridad en la zona”, puntualizó el funcionario.

Dentro de las problemáticas que más afectan al Huila, se encuentran el incremento de la extorsión y los homicidios. Frente al primer fenómeno, en todos los municipios, se estaría presentando este

hecho delictivo y en ocasiones les hacen llegar a las víctimas los boletos con la suma de dinero a pagar.

Asesinatos y grupos armados

En el año 2023 en el departamento, aumentó, en un 70% los homicidios y en su mayoría los perpetradores de estos asesinatos, son las disidencias de las Farc. La Fiscalía Seccional-Huila, indicó, que de estas muertes, ha logrado esclarecer el 51% de las mismas, frente al 49%, de los casos aclarados en el año 2022.

En cuanto a estos crímenes que se han presentado en el Huila y su incremento, Dayro Fernando Herrera, director Seccional de Fiscalías-Huila, manifestó: “con respecto a los casos de homicidios, debemos decir que el departamento, ha sido gravemente afectado con esta problemática. Hemos tenido un incremento de 66 casos, comparativamente con el año 2022”.

Y las investigaciones adelantadas por la entidad judicial, permitió conocer que el arma más utilizada para cometer los asesinatos, son las pistolas calibre 9 milímetros y la modalidad empleada, es la de ‘sicariato’, donde van dos sujetos a bordo de una motocicleta, quienes tienen a sus víctimas ya identificadas, y utilizan patrones muy similares en los distintos hechos.

¿Y la extorsión?

Frente a las exigencias económicas, las autoridades judiciales indican que este ilícito ha sufrido una considerable alza y se atribuye, de acuerdo a las hipótesis delictivas, a la presencia de los grupos organizados al margen de la ley en el departamento.

Dayro Fernando Herrera, director Seccional de Fiscalías-Huila, dijo. “En el año de 2022, teníamos 166 casos, y este año ya llevamos, 220 hechos. Se ha incrementado en un 33% esta conducta delictiva. Y tomando como base las investigaciones, hay un subregistro de víctimas que por temor a represalias, generadas por estos grupos, no presentan las denuncias ante las autoridades”.

Los municipios que más preocupan a las autoridades judiciales, son Algeciras, Pitalito y Tello.

Otro de los sectores, que más ha sufrido el tema de la extorsión, es el sector transportador, pues en el transcurso de 2023, tres buses adscritos a la empresa Coomotor, fueron quemados por hombres al parecer pertenecientes a las disidencias de las Farc.

Asimismo, hombres de las disidencias, han lanzado explosivos contra estaciones de servicio, cuyos dueños o administradores, han sido citados por los armados, para allí pactar el pago de extorsiones, y al no acudir, realizan los ataques en retaliación.

En relación a las víctimas que deja este flagelo, el fiscal, señaló que se encuentran: comerciantes, transportadores, campesinos, tenderos, es decir los empresarios de ‘pequeña escala’, que están en los municipios o poblaciones más alejadas de las capitales.

Panorama



Autoridades del Huila instan a la población a tomar medidas preventivas contra el dengue.

Preocupación en el Huila: Casos de dengue sobrepasan la media nacional

■ Más de mil casos de dengue se han registrado en la última semana epidemiológica en el Huila, ubicándolo como el cuarto departamento del país con más casos de la enfermedad, por encima del promedio nacional. Las autoridades instan a la ciudadanía a tomar precauciones en contra del zancudo transmisor.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

El Huila se encuentra ante un desafío considerable en su batalla contra el dengue, evidenciado por cifras que exceden la media nacional. El secretario de salud del Huila, Sergio Zúñiga, ha alertado sobre la inquietante situación que atraviesa la región al registrar un porcentaje notablemente superior al promedio nacional en casos de esta enfermedad transmitida por vectores.

En el inicio del año 2024, un total de 19 municipios huilenses se encuentran en zona de brote de dengue. Estos municipios incluyen Aipe, Algeciras, Campoa-legre, Garzón, Gigante, Guadalupe, Hobo, La Plata, Nátaga, Neiva, Oporapa, Palermo, Pitalito, Rivera San Agustín, Suaza, Tello, Tesalia y Yaguará, según detalló el titular de salud del departamento.

Además, se han identificado cinco municipios en alerta por brote de dengue: Íquira, Acevedo, Isnos, Teruel y Timaná. Ante esta

situación, Sergio Zúñiga afirmó que están vigilantes y comprometidos en abordar esta problemática que aqueja a la población huilense.

“Vamos a estar atentos a esta problemática que estamos afrontando en el departamento del Huila”, afirmó Sergio Zúñiga.

Cifras de Dengue

En cuanto a las cifras específicas del dengue, en la semana epidemiológica número 3 se reportaron un total de 1237 casos en el departamento. De estos casos, el 62.5% corresponde a dengue sin signos de alarma, representando 773 casos; el 33.6% presenta signos de alarma, sumando 416 casos; mientras que un 3.9% son casos de dengue grave, que equivalen al 48% del total.

El secretario destacó que la tasa de incidencia del dengue en el Huila es preocupantemente alta, alcanzando los 119.5 casos por cada 100 mil habitantes en riesgo, superando la tasa nacional de 43.5 por cada 100 mil habitantes.

Más de mil casos de dengue han sido registrados en la última semana epidemiológica en el Huila, situándolo como el cuarto departamento del país con mayor incidencia de la enfermedad, superando la media nacional.



Sergio Zúñiga, secretario de Salud del Huila, advierte sobre el marcado aumento de casos de dengue.

Asimismo, varios municipios huilenses, como Oporapa, Nátaga, Tesalia, Rivera, Colombia, Hobo, Altamira, Iquira, Yaguará, Neiva y La Plata, presentan tasas superiores a la media departamental.

En términos de grupos de edad afectados, se observa que el 28.2% de los casos se registran en menores de edad, mientras que



Un total de 19 municipios huilenses se encuentran en zona de brote de dengue, mientras cinco están en alerta. La situación demanda una acción coordinada de las autoridades locales y la comunidad.



Ante la preocupante situación del dengue en el Huila, las autoridades de salud hacen un llamado a la comunidad a tomar medidas preventivas, como la eliminación de criaderos de mosquitos y el uso de repelentes.

un 20.8% corresponde a adolescentes. Sin embargo, se ha notado una leve reducción en los casos reportados en personas mayores.

Ante esta situación, las autoridades de salud del Huila hacen un llamado a la comunidad a tomar medidas preventivas, como la eliminación de criaderos de mosquitos y el uso de repelentes, para contener la propagación del dengue en la región y proteger la salud de sus habitantes.

A nivel nacional

El Instituto Nacional de Salud (INS) ha emitido una advertencia sobre el aumento de los casos de dengue en Colombia durante el transcurso del 2024. Más de ochocientos municipios han experimentado un incremento de casi el 40% en el número de infecciones reportadas.

Según el INS, el 38,3% de los 825 municipios en riesgo de dengue están por encima de las expectativas. En los municipios con una población de más de cien mil habitantes en riesgo, el 68,4% ha superado las expectativas en comparación con su historial epidemiológico.

Bogotá se destaca como la única zona de Colombia exenta de riesgo de casos de dengue hasta la fecha, según informa el INS. Sin embargo, a nivel nacional, la incidencia del dengue se mantiene en niveles más elevados de lo esperado, con una tendencia al aumento del 23% en el último período analizado.

El INS también ha revelado que el 51% de los casos de dengue registrados en el país muestran signos de alarma, mientras que el 54% son considerados infecciones graves. Respecto al número de fallecimientos atribuidos a la enfermedad, el INS, en una declaración a Blu Radio, informó que hasta la segunda semana epidemiológica del 2024, se habían registrado 23 muertes probables por dengue en el país.

El secretario de salud, Sergio Zúñiga, advierte sobre la situación preocupante que coloca a la región por encima del promedio nacional en casos de esta enfermedad transmitida por vectores.

Síntomas y recomendaciones

- Ante la alerta por el aumento de los casos de dengue en Colombia, es importante que recuerde que algunos de los síntomas que le pueden advertir que está infectado con dengue son fiebre igual o mayor a 38 grados centígrados, dolor en los huesos u abdomen, dolor de cabeza, en las articulaciones, pérdida del apetito o dolor detrás de los ojos.
- “Hay unos síntomas que son de alarma, como decaimiento mayor, permanencia de fiebre, sangrado en las encías, en la orina, moretones en la piel y dolor abdominal persistente”, advirtió el Ministerio de Salud.
- Ante el riesgo de complicaciones en la salud, incluidas la muerte, desde la cartera hicieron un llamado a la comunidad a no automedicarse y, en caso de tener signos de alarma, acudir de manera inmediata a un centro de salud.
- “Las complicaciones y el riesgo de muerte son prevenibles, si se tratan a tiempo”, subrayó el Ministerio de Salud.
- Debido a que el dengue es una infección que se puede prevenir, desde la cartera de salud entregaron una serie de recomendaciones para que evite verse afectado por la enfermedad:
- Cambiar frecuentemente el agua de los bebederos de animales y de los floreros.
- Tapar los recipientes con agua, eliminar la basura acumulada en patios y áreas al aire libre, eliminar llantas o almacenamiento en sitios cerrados.
- Utilizar repelentes en las áreas del cuerpo que están descubiertas.
- Usar ropa adecuada camisas de manga larga y pantalones largos.
- Usar mosquiteros o toldillos en las camas, sobre todo cuando hay pacientes enfermos para evitar que infecten nuevos mosquitos o en los lugares donde duermen los niños.
- Lavar y cepillar tanques y albercas.
- Perforar las llantas ubicadas en los parques infantiles que pueden contener aguas estancadas en episodios de lluvia.
- Rellenar con tierra tanques sépticos en desuso, desagües y letrinas abandonadas.
- Recoger basuras y residuos sólidos en predios y lotes baldíos, mantener el patio limpio y participar en jornadas comunitarias de recolección de inservibles con actividades comunitarias e intersectoriales.

Contexto

En el Huila han extinguido el 98% de los incendios registrados

■ Los municipios de Algeciras, Rivera, Pitalito, Oporapa e Isnos, son los que más se han visto perjudicados por las conflagraciones forestales, pues 240 hectáreas han sido afectadas en estas localidades. Y en lo que va del año en el Huila, se han registrado 18 incendios en 10 entes territoriales.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Anderson Hernández

Hasta el momento en el departamento, los organismos de emergencia, reportaron que la situación derivada por las igniciones, han sido extinguidas y solo se encuentra uno de ellos activos, en la vereda Alto Retiro del municipio de La Plata. Asimismo, los rescatistas de Neiva, atendieron dos conflagraciones que se registraron cerca del Reservorio y otro por alrededores de Caña Brava.

En cuanto a los embalses de Betania y Quimbo, se encuentran con caudales normales. Hasta el momento no se han visto afectados por los bajos niveles de los afluentes de la región.

Las conflagraciones presentadas

En cuanto a las igniciones registradas en este mes, Orlando Garzón, líder del proceso de Manejo de Desastres (ODGRDH), señaló: “estamos en continuo seguimiento de los eventos que se han generado, debido a las altas temperaturas, y a la ausencia de precipitaciones en la mayoría de municipios del departamento del Huila. Teníamos 18 incendios de la cobertura vegetal en 10 municipios del departamento, que afortunadamente han sido extinguidos por los bomberos voluntarios”.

Solo un incendio queda por apagar y es el que se presenta en

Orlando Garzón, líder del proceso de Manejo de Desastres (ODGRDH), señaló: “estamos en continuo seguimiento de los eventos que se han generado, debido a las altas temperaturas, y a la ausencia de precipitaciones. Teníamos 18 incendios de la cobertura vegetal en 10 municipios del departamento, que afortunadamente han sido extinguidos”.



La comunidad, Bomberos y Defensa Civil han trabajado en la extinción de las llamas.

la vereda Alto Retiro del municipio de La Plata.

El funcionario, resaltó el papel que han cumplido la comunidad, Bomberos y Defensa Civil en la atención de esta clase de situaciones.

Número de igniciones

“En lo que va del presente año, se han presentado 113 conflagraciones que han afectado la cobertura vegetal, donde 25 municipios se han visto perjudicados por los mismos, dañando 617 hectáreas en-

tre pasto, rastrojo y cultivos, de acuerdo a la evaluación realizada por cada ente”, añadió el líder de emergencias.

En este sentido, Osiris Peralta Ardila, ingeniera forestal, profesional especializada de la subdirección de Regulación y Calidad Ambiental de la CAM, indicó: desde el mes de noviembre del

año 2023, el Ideam, decretó la presencia del Fenómeno de El Niño en todo el país, específicamente para el departamento del Huila, se venían presentando situaciones de incendios forestales y desabastecimiento de agua en algunos municipios”.

Y según información del Ideam, los municipios del Huila que se encuentran en alerta roja, frente a la posibilidad de mayor ocurrencia de incendios forestales son: Acevedo, Aipe, Algeciras, Baraya, Campoalegre, Colombia, Elías, Garzón, Gigante, Guadalupe, Hobo, La Argentina, La Plata, Neiva, Oporapa, Palermo, Pitalito, Rivera, Saladoblanco, Santa María, Suaza, Tarqui, Teruel, Timaná, Villavieja, Iquíra.

Asimismo, ocho entes territoriales, se encuentran en alerta naranja y dos en amarilla.

Altas temperaturas hasta marzo

La funcionaria indicó que los meses de enero, febrero y marzo, se van a presentar altas temperaturas, no solamente en el Huila, sino en todo el país.

“Desde el 2023 ya hemos venido adoptando las medidas correspondiente. La CAM desde el mes de junio, a través de la resolución 1545, restringe las quemas en la región e invitamos a los agricultores a no realizar estas prácticas, que terminan en incendios fores-



En la vereda Alto Retiro del municipio de La Plata, hay un incendio.



Orlando Garzón, líder del proceso de Manejo de Desastres.

tales de gran magnitud”, agregó la ingeniera ambiental.

Agua para dos municipios

En cuanto a esta difícil situación hídrica que afronta el municipio de Tesalia, Olmer Ramos, mandatario de esta localidad, manifestó: “tenemos un abastecimiento normal, ya hemos venido trabajando con el gerente de Empresas Públicas, atendiendo unas situaciones para mitigar esta emergencia, que se puede presentar en esta época de verano. Eso ha sido histórico en nuestro municipio, cada época de sequía, nos quedamos sin agua”.

Y debido a que las fuentes hídricas, se evaporan en verano, deben valer de la quebrada La Venta, que también surte del preciado líquido, al municipio de Paicol.

La planta de acueducto de la localidad en mención, esta adecuada para tratar cerca de 25 litros por segundo y si han tenido afectaciones en el suministro, que por fortuna ya se han solucionado.

La tala de árboles

El agua que consumen los tesalenses, proviene de tres afluentes, pero en temporada de verano, estas disminuyen a su mínima expresión. “Hoy la deforestación, ha conllevado a que nuestras fuentes hídricas se queden sin agua y esto se debe a la ampliación de la frontera agrícola. Son muchas las hectáreas perjudicadas”, agregó el mandatario.

Ya empresa petrolera, que debe hacer unas compensaciones, se encuentra trabajando en estas medidas ambientales.

“Además, el gran propósito nuestro, es comprar la mayor cantidad de tierras del Cerro Las Nieves, para garantizar una reforestación adecuada y que nuestra fuentes hídricas, se puedan conservar”, añadió el burgomaestre.

Otra situación muy criticada, es la falta de convenios entre las Alcaldías y los Bomberos, para la atención de emergencias en las localidades. “Ya se firmó el convenio, para estar preparados ante cualquier emergencia, derivada del Fenómeno de El Niño”, indicó el mandatario.

Igniciones y ‘desastre Nacional’

Y ante la creciente ‘ola’ de con-

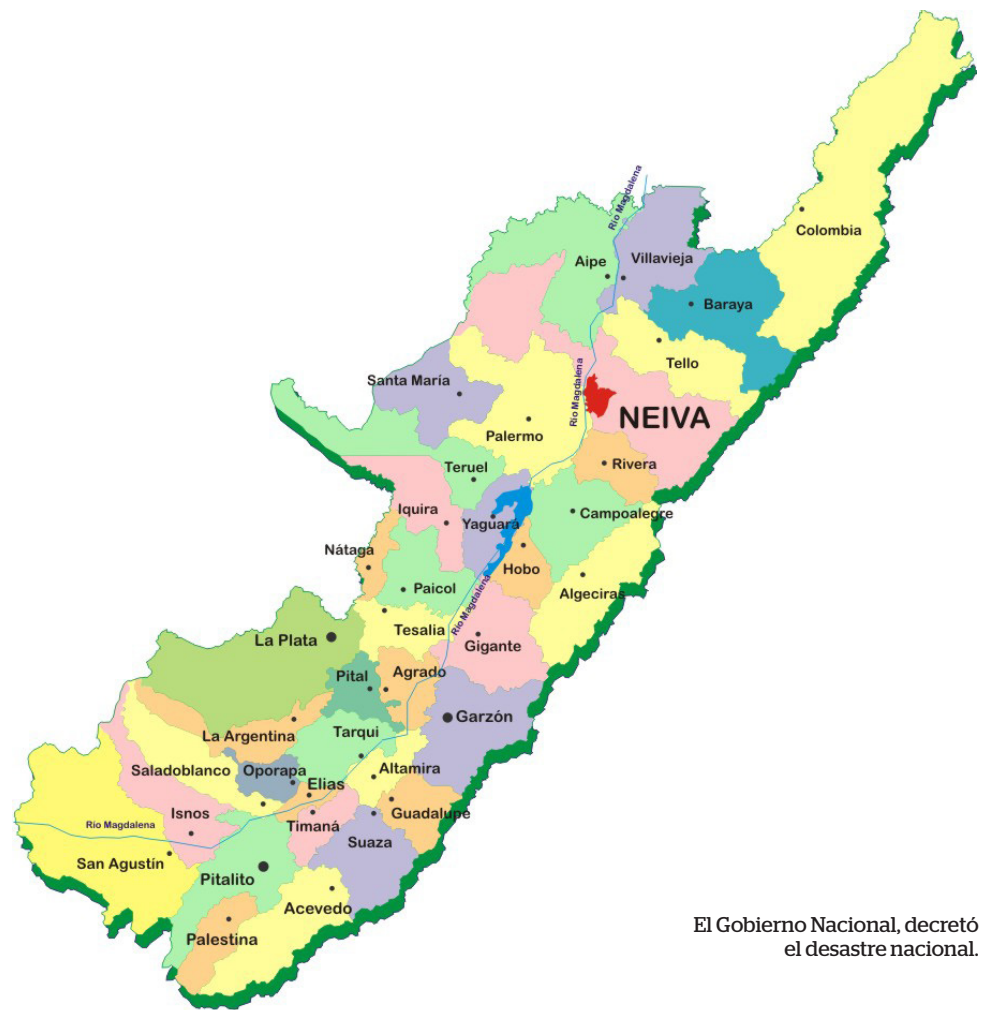
flagraciones en el país, el Gobierno Nacional, emitió el decreto 0037 de 2024 en el que se oficializa el desastre nacional por los incendios forestales en todo el territorio nacional y la situación climática asociada al Fenómeno de El Niño.

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) acoge esta medida como un paso crucial para afrontar los desafíos que plantea la emergencia y se compromete a elaborar el Plan de Acción Específico para el manejo de la situación de desastre, el cual contendrá las estrategias necesarias para abordar los desafíos presentes y futuros.

“Declarar la situación de una situación de desastre nacional en todo el territorio por el término de doce meses, prorrogables hasta por un periodo igual, previo concepto favorable del consejo nacional para la gestión del riesgo de desastres”, señala el texto.

En virtud de esta medida, se aplicará el régimen especial para

Y ante la creciente ‘ola’ de conflagraciones en el país, el Gobierno Nacional, emitió el decreto 0037 de 2024 en el que se oficializa el desastre nacional por los incendios forestales en todo el territorio nacional y la situación climática asociada al Fenómeno de El Niño.



El Gobierno Nacional, decretó el desastre nacional.

la situación de desastre y calamidad pública, contemplado en la ley 1523 de 2012, que establece la política nacional de gestión del riesgo.

En Colombia, hay 954 municipios afectados

Y según el Ideam, son 954 los municipios con algún nivel de alerta por incendios forestales, estando 582 de ellos en alerta roja, 25 en alerta naranja y 113 en alerta amarilla. Además, según el reporte de seguimiento al Fenómeno El Niño elaborado por la UNGRD, entre el 3 de noviembre y el 24 de enero de 2024 se han presentado afectaciones en 5 departamentos y 32 municipios. Los reportes dan cuenta de 323 incendios forestales, 6 sequías y 2 heladas, con una afectación de 6.723 hectáreas, 69 municipios con desabastecimiento de agua potable y 44.954 personas afectadas que conforman 16.233 familias.

El Gobierno señala que a nivel nacional, “el déficit de precipitaciones que se evidencian en el comportamiento histórico de las lluvias conllevan a una mayor fragilidad en el territorio colombiano para resistir los impactos que genera la influencia del Fenómeno El Niño”.

En este contexto, para la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres es fundamental la colaboración y coordinación entre el Gobierno, las entidades públicas, la sociedad civil y la comunidad internacional para enfrentar esta situación y mitigar sus efectos.



En el Huila, 25 municipios se han visto perjudicados por las igniciones

Alcalde de Aipe habría intervenido en negocio de transporte escolar

■ Nueve transportadores de manera sorpresiva les terminaron el contrato de transporte. El nuevo mandatario de esta municipalidad fue mencionado por una empleada de Pony Especial. Tienen doble contratación por un mismo objeto.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

Carlos Andrés Pérez Trujillo

Cuando parecía clara la advertencia de los entes de control sobre los negocios en torno al transporte y restaurante escolar, en Aipe trascendió la noticia de terminación de contrato para nueve transportadores de estudiantes en zona rural.

El epicentro del terremoto contractual fue el corregimiento de Mesitas, ubicado a unas dos horas del casco urbano de este municipio – en otrora petrolero-. Nueve transportadores los notificaron sin ninguna razón de que debían dar por terminado el contrato, supuestamente por disposición del alcalde del pueblo, Luis Ángel Ramírez Vargas.

“Hola, buenas tardes compañeros. Por parte de la empresa Pony Especial les enviamos esa información que es la terminación del contrato. Lo que pasa es que, como ustedes entenderán son órdenes del nuevo mandatario del municipio de Aipe, entonces él quiere trabajar con la gente que le colaboró, entonces pues respecto a este tema pues ya se hizo la contratación de los nuevos transportadores, entonces la empresa me envió la terminación del contrato de cada uno de ustedes. Les ruego el favor, me envíen la cuenta de cobro de los días que trabajaron. Para agradecerles por los días que trabajaron, por su paciencia, el compromiso y de verdad que la idea era seguir, pero por órdenes del nuevo mandatario pues no se pudo”, señaló una funcionaria de Pony Especial, quien además les indicó que los nuevos transportadores inician el día lunes.

Ante esta comunicación que compromete al alcalde municipal, Ramírez Vargas, nos comunicamos con el mandatario y le informamos que

“Lo que pasa es que, como ustedes entenderán son órdenes del nuevo mandatario del municipio de Aipe, entonces él quiere trabajar con la gente que le colaboró...”



Nueve transportadores de La Ceja Mesitas en Aipe, les terminaron el contrato.

publicaríamos esta versión, que queríamos su opinión. Ante esto nos señaló que por “circunstancias especiales que atraviesa el país, obligan a tener claridad con las

personas que nos comunicamos”, seguidamente indicó que solo en su despacho municipal daría explicaciones con documentos.

Aunque le insistimos en que la información saldría publicada este miércoles, no pudimos obtener información veraz sobre la doble contratación de un mismo objeto: el transporte escolar en Mesitas. Entre tanto, en este corregimiento los transportadores solo piden que les permitan terminar los 52 días que faltan de recorrido.

“Esta semana nos dijeron que nos iban a cancelar el contrato”

Uno de los nueve transportadores de estudiantes, relató lo que recientemente les ocurrió “la razón de que veníamos trabajando a partir del año pasado, desde septiembre, teníamos un contrato con ellos de 82 días, pero como en el transcurso del año no se cumplieron todos, quedaron 50 días para este año. Al comienzo de este año nos hicieron una reunión ahí en Neiva diciéndonos que íbamos a seguir trabajando, ya esta semana nos dijeron que nos iban a cancelar el contrato y ya porque el alcalde y la secretaria de educación así lo habían definido”, señaló uno de los transportadores Amiro Silva.

Diario del Huila habló con el abogado Víctor Alfonso Ramírez Chilito, experto en contratación, quien señaló lo que “estamos frente a un contrato de condiciones leoninas y abusivas. De un lado establece en un parágrafo, que de manera anticipada, y además de ser desequilibrado en términos contractuales pues no hay seguridad jurídica”, se indica que cualquiera de las partes de manera unilateral podrá dar por terminado el contrato. Eso de entrada rompe con las responsabilidades y las obligaciones ya que sustrae a uno y le da la posibilidad de prescindir de los servicios de la persona que contrató. Eso en términos económicos representa una lesión para uno porque deja de contratar otros eventos posibles o futuros por estar pendiente de ese contrato principal. Es decir, pierde la oportunidad de asegurar la posibilidad económica por el desequilibrio contractual”.

Para Ramírez hay una clara subcontratación, lo que genera eventualmente complicaciones para el contratante principal que es Pony Especiales.

Este medio de comunicación intentó comunicarse con Diego Edison Moreno Santos, gerente de Pony Especiales S.A.S, sin embar-

go, no respondió nuestro llamado, ni los mensajes enviados a través de WhatsApp.

“Nos sacan por términos de política”

Yhovany Olaya, otro de los transportadores afectados, esto señaló: “nosotros estamos haciendo la petición o el reclamo es para que nos respeten el contrato, los términos a los cuales se firmó el contrato. En este caso ellos solo nos dieron el término y yo creería que el contrato no dice que ellos pueden terminar el contrato y dejarnos a nosotros sin ninguna opinión, sin ni siquiera responderles si sí o no, solo nos enviaron el término del contrato y nos dicen que nos sacan por términos de política, porque nosotros no le pudimos votar al alcalde. Para mí, yo creería que nosotros firmamos en el momento en el que él aun no era alcalde, y nosotros no sabíamos quién iba a ser el alcalde. Así hayamos votado por el que hayamos votado, pues nosotros es lo que hemos estado discutiendo, hablando entre nosotros mismos los transportadores, es que nosotros no firmamos con alcaldía, ni mucho menos con el anterior alcalde. Nosotros firmamos fue con la em-

presa Pony Especial; es lo que requerimos que nos respeten el contrato y que se estipule lo que dice el contrato”.

Para Olaya, todos ellos son transportadores independistas que trabajan para Pony Especial. “Este año nos llamaron, después de trabajar dos días y nos dijeron que teníamos que reunir con el alcalde. Él nos pregunta y nos dice que si queremos o tenemos la disponibilidad de trabajar con él. En este caso todos los conductores que asistimos a la reunión le dijimos que sí que íbamos a trabajar con él. Que íbamos a trabajar como se venía haciendo, que no habíamos tenido ningún inconveniente, ni un llamado de atención. Nos dijeron que bien, y ya esta semana el día sábado anterior nos dicen y nos envían un audio que ahí nos envían el término del contrato que el Alcalde tomó la decisión de no darnos más trabajo por no haber apoyado el movimiento político que él tenía. Que él quiere trabajar solo con la gente de él”, indicó.

En una reciente comunicación del gerente general de

“...que el Alcalde tomó la decisión de no darnos más trabajo por no haber apoyado el movimiento político que él tenía”, aseguró Yhovany Olaya.



la empresa Pony Especiales S.A.S., Diego Edison Moreno Santos, le informa a uno de los transportadores “con todo respeto me permito manifestarle que el contrato de prestación de servicios con usted suscrito el pasado 18 de septiembre de 2023, se dará por terminado en relación a la finalización del término de la prestación del servicio, el día 26 de enero de 2024”. Así las cosas, los nueve transportadores del centro poblado de Mesitas les terminaron el contrato, y aunque no han firmado la terminación, ya hay un contrato firmado con los nuevos

que iniciarán labores el lunes próximo.

¿Pueden subcontratar las empresas transportadoras?

La prestación del servicio de transporte escolar solo puede contratarse con empresas legalmente constituidas y habilitadas en la modalidad de servicio de transporte terrestre especial. Así lo reglamentó el Ejecutivo en el Decreto único reglamentario del sector transporte (1079 de 2015).

Los contratos para la prestación de este servicio deben celebrarse entre la entidad territorial competente, el grupo de padres de familia, el rector del centro educativo o la asociación de padres de familia y una empresa de transporte autorizada para esta actividad, cuyo objetivo sea la movilización de los estudiantes entre sus hogares y la institución educativa u otros destinos autorizados en el programa del plantel educativo.

El Decreto 1079 del 2015, advierte de en el “ARTÍCULO 2.2.1.1.8.5. Prohibición de habilitar empresas de transporte con vehículos particulares. Las autoridades metropolitanas, distritales y/o municipales competentes no podrán habilitar bajo ninguna circunstancia empresas de transporte con vehículos particulares”. ¿Estos vehículos estaban adscritos a la empresa Pony Especiales? Quedamos a la espera de la respuesta del gerente de esta empresa.



Los transportadores no entienden por qué razón le están poniendo intereses políticos a la prestación de este servicio.



Luis Ángel Ramírez Vargas, alcalde de Aipe.

Actualidad

Ola de calor en América Latina: ¿cuáles son los países más afectados?

■ Chile enfrenta incendios forestales y registra temperaturas récord, mientras Argentina emite alertas por calor extremo en ocho provincias. En Brasil, los termómetros de Río de Janeiro se elevan por encima de los 42°C y Ecuador prevé un clima similar hasta febrero.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Por: Andrea Ramírez.

Desde Argentina hasta Colombia, Sudamérica experimenta los impactos devastadores de una ola de calor que ha desencadenado graves incendios forestales, amenazando la salud de las comunidades y afectando los ecosistemas. La situación se agrava con la presencia de incendios incluso en capitales como Bogotá, a medida que se intensifican los efectos del fenómeno de El Niño.

Jairo Guerrero, oficial en Gestión del Recurso Hídrico del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), explica que la ola de calor se debe principalmente al fenómeno de El Niño, caracterizado por un aumento de las temperaturas en el océano Pacífico, agravado por el cambio climático. La meteoróloga Bárbara Tapia Cortés de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) señala que la estación estival en Sudamérica, junto con El Niño presente desde mayo de 2023, contribuyen a eventos extremos de altas temperaturas.

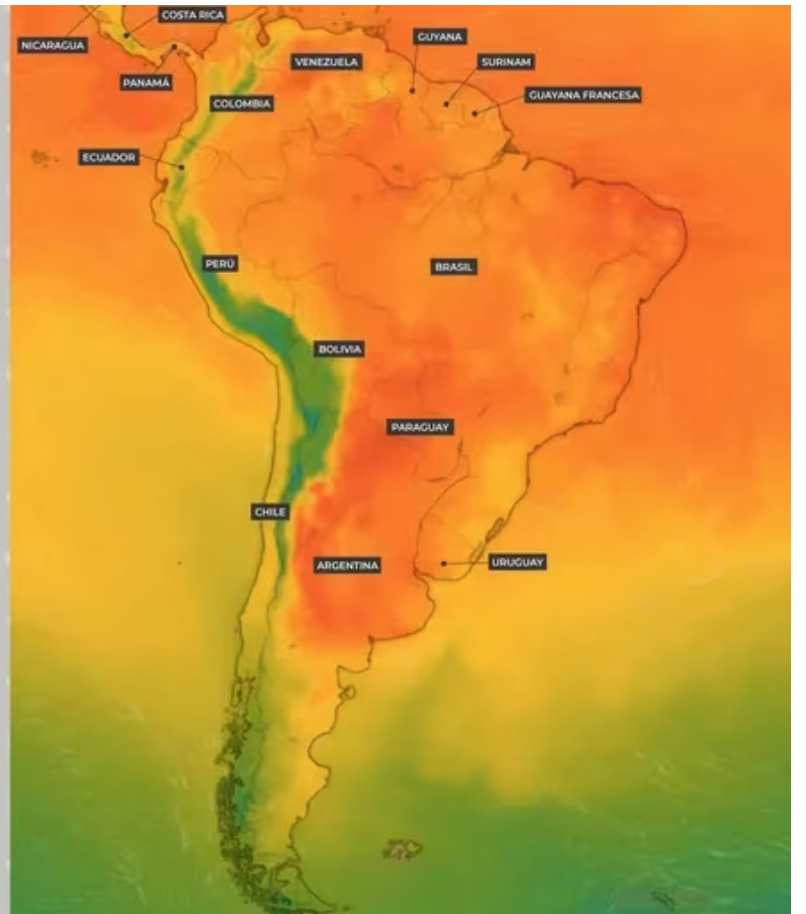
Las altas temperaturas y condiciones meteorológicas propicias favorecen la proliferación de incendios forestales, llevando a Co-

Las consecuencias de esta ola de calor son alarmantes. Colombia declara emergencia debido a la degradación de la calidad del aire y busca asistencia internacional.

OLA DE CALOR EN SUDAMÉRICA

QUÉ REGIONES SERÁN LAS MÁS AFECTADAS

	CALOR EXTREMO (HASTA 40°C)
	CALUROSO (HASTA 30°C)
	TEMPLADO (HASTA 20°C)
	FRESCO (HASTA 10°C)



El mapa con los países que están afectados en América Latina por la ola de calor.

lombia a declarar desastre natural y solicitar ayuda internacional. Chile, enfrentando incendios forestales, registra temperaturas récord, mientras Argenti-

na emite alertas por temperaturas extremas en ocho provincias. En Brasil, Río de Janeiro experimen-

ta temperaturas superiores a los 42 grados °C, y Ecuador prevé altas temperaturas hasta febrero.

Las consecuencias de esta ola de calor son alarmantes. Colombia declara emergencia debido a la degradación de la calidad del aire y busca asistencia internacional. Se espera que el fenómeno de El Niño persista al menos hasta abril. De hecho, existe un 60% de probabilidad de que este evento climático se prolongue hasta la temporada que abarca los meses de abril a junio de 2024.

El reporte del Ideam para el fin de semana del 27 de enero en Bogotá es de tiempo seco; sin embargo, “el aumento de la nubosidad puede traer algunas precipitaciones ligeras en el norte y en el noroccidente de la ciudad”, mencionó Sierra.

En Chile, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) emite alertas por incendios forestales, y Argentina advierte sobre temperaturas extremas en ocho provincias.

“La ola de calor, que está comenzando a afectar a la provincia de Buenos Aires y que viene afectando desde hace varios días a parte de la Patagonia y al centro oeste de Argentina (Mendoza, Neuquén, La Pampa, Río Negro y parte de Chubut) tiene que ver con un anticiclón que está ubicado frente a la costa de la pro-



Lima soportará temperaturas cercanas a los 31 grados.

Actualidad

vincia de Buenos Aires y de la costa de Uruguay y que está estancado, en un estado semi estacionario desde principios de la semana pasada. Y al parecer va a seguir estando allí sobre el Atlántico durante gran parte de esta semana y la próxima impidiendo que lleguen los frentes fríos del extremo sur de Argentina". Así comenzó a explicar a Infobae el meteorólogo Sergio Jalán el motivo de las altas temperaturas que rigen en todo el país.

Con él coincidió el licenciado en ciencias de la atmósfera del Centro de Recursos Naturales Renovables de la Zona Semiárida (CERZOS) del Conicet Carlos Zotelo, quien ahondó: "Los sistemas atmosféricos son centros de alta y baja presión que en las latitudes medias se mueven de este a oeste en forma de ondas. En condiciones normales, durante siete días la presión asciende, y los siguientes siete baja. Eso es la teoría, pero a veces esos sistemas se bloquean y eso impide su normal movimiento, lo cual imposibilita que avance el que viene detrás, que no puede ocupar el espacio".

Ciudades brasileñas como Río de Janeiro reportan sensaciones térmicas cercanas a los 60°C, y Ecuador espera altas temperaturas en varias provincias.

Por su parte, Uruguay afrontará desde el próximo jueves 1 de febrero una ola de calor con máximas de entre 34 grados celsius y 38 grados celsius, que en principio se extenderá hasta el domingo 4 de febrero.

Así lo informó este lunes el Instituto Uruguayo de Meteorología en un comunicado en el que detalló que una masa de aire cálida afectará la región generando temperaturas extremas mínimas iguales o superiores a los 21 grados celsius a 24 grados celsius.



Una mujer al protegerse del sol bajo una sombrilla en una avenida de Sao Paulo (Brasil), donde los termómetros urbanos registraron una temperatura de 40 grados centígrados.

No obstante, remarcó que en las zonas donde se haya lluvias o tormentas aisladas las temperaturas podrían descender levemente en forma temporaria.

Por otra parte, Meteorología apuntó que los departamentos (provincias) afectados serán 15 de los 19 que tiene el país suramericano.

Algunas de las zonas que se verán afectadas serán Montevideo y Colonia del Sacramento, mientras que algunas de las que no la sufrirán son los balnearios de Piriá-

polis y Punta del Este.

Lima y varias regiones del Perú están sufriendo altas temperaturas, pero aún no llegan a su pico máximo de calor. De acuerdo al ex presidente del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), Patricio Valderrama, la capital sufrirá, en los próximos días, de altas temperaturas y sensaciones térmicas de hasta casi 35 °C por la ausencia del Anticiclón del Pacífico Sur, el cual se encargaba de mantener frío el litoral peruano.

En esa línea, advirtió que la sensación térmica pasará los 33 o 34 grados en toda la capital para los próximos días, hasta la llegada de febrero, el mes más cálido de este verano.

La confluencia de eventos extremos, incluidos in-

cendios forestales, afecta la salud de las comunidades, especialmente a grupos vulnerables. El aumento de las temperaturas impacta la disponibilidad de agua, afecta la biodiversidad y libera emisiones de CO2. Johana Herrera de WWF destaca cómo los incendios degradan la integridad ecológica, amenazando la conectividad entre áreas naturales.

La situación se agrava por la sequía intensificada y el fenómeno de El Niño, afectando la capacidad de controlar el calor corporal. La falta de lluvias y altas temperaturas generan una tormenta perfecta para incendios incontrolables. La Organización Meteorológica Mundial (OMM) confirma que 2023 fue el año más cálido registrado, y se anticipa un aumento del calor en 2024.

Según Lancet Countdown, las muertes por calor se han incrementado en Sudamérica en un 160%, y la exposición a incendios forestales ha aumentado. Yasna Palmeira de Lancet Countdown destaca la relación entre olas de calor y malnutrición debido a la afectación de cultivos. La doctora Stella M. Hartinger insta a incrementar áreas verdes urbanas y adoptar medidas preventivas.

El impacto económico del cambio climático en América Latina y el Caribe oscila entre el 1,5% y el 5% del PIB. La comunidad internacional debe tomar medidas para mitigar los efectos adversos del cambio climático, y los países deben fortalecer la resiliencia y preparación ante eventos climáticos extremos. La urgencia de abordar el cambio climático se vuelve evidente mientras Sudamérica enfrenta una crisis ambiental sin precedentes.

Desde Argentina hasta Colombia, Sudamérica experimenta los impactos devastadores de una ola de calor que ha desencadenado graves incendios forestales, amenazando la salud de las comunidades y afectando los ecosistemas.



Una persona con dolor de cabeza en Colombia por el calor. Un experto explicó que uno de los síntomas más comunes cuando una persona está teniendo una ola de calor son los dolores de cabeza.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

El riesgo más grande actual



Marc Eichmann

Mientras andamos distraídos, averiguando a qué hora los helicópteros empiezan a transportar agua para apagar incendios a lo ancho del país, o indignándonos por los nombramientos por parte del Gobierno central, en donde, cuando no se modifican los requisitos para facilitar la vida a un candidato, se hacen gestiones para que no se condene a aquellos nombrados que irrespetaron las leyes, otro fenómeno mucho más peligroso está profundizándose en las regiones.

No se trata de los viajes del presidente, la primera dama o las comitivas estatales, ni del enfriamiento de la economía, que poco a poco sufre las consecuencias de la falta de gestión, ni de los gastos desproporcionados de funcionarios ni de los desplantes del presidente. Se trata de su programa bandera, aquel con el cual se hizo elegir, la esperada 'paz total'.

Tal como ocurrió en el mandato de Andrés Pastrana en el cambio de siglo, los ceses al fuego de parte de la fuerza pública han hecho, de acuerdo con el reciente informe del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, que la presencia de la guerrilla pase de 230 municipios en 2022 a 299 en el 2023, un incremento importante del 30%. Paralelamente, las estructuras criminales del Clan del Golfo pasaron de 253 a 392 municipios, un aumento de más del 50%.

Este aumento en presencia tiene consecuencias. Los confinamientos en Colombia por los combates entre grupos armados ilegales que luchan por el control territorial de zonas estratégicas para el narcotráfico y la minería ilegal aumentaron un 63% en el 2023 frente al año previo, y los desplazamientos subieron un 7%. Todo esto golpea significativamente la calidad de vida de aquellos que viven en esos munic-

pios, que por lo general alojan a la población más pobre.

Así mismo, con mayor presencia de grupos ilegales se incrementa la informalidad en la generación de ingresos en el país, lo cual golpea las finanzas estatales, generando aún más impuestos en el sector formal y en los habitantes de las ciudades. En otras palabras, tanto desde la óptica de la gente del común como desde la de los que pagamos impuestos, el país evoluciona hacia aquellos tiempos pasados donde la guerrilla llegó, bajo el lamentable gobierno de Samper, a las goteras de los principales centros poblados.

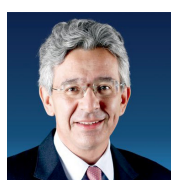
Lo preocupante de esta situación es que, a diferencia de los demás desaciertos del Gobierno, este sí que no tiene solución en el corto plazo. En el pasado, hizo falta un Plan Colombia de más de 500 millones de dólares anuales, equivalentes a más de 850 millones de dólares de hoy, es decir, más de 3 billones de pesos.

El auge de los grupos al margen de la ley tiene un impacto principal en los males más decadentes de la sociedad. Con ellos crece la violencia, los asesinatos, los secuestros y, en general, la libertad. Libertad de los habitantes de los municipios de vivir una vida en paz en la que logren sus objetivos, libertad de producir y criar a sus hijos sin que sean reclutados, libertad de los colombianos de moverse por todo el país.

La solución a los problemas que estallaron en el Gobierno Samper tardó varios años e implicó un esfuerzo mayor de todos los colombianos, que sufrieron desde lo político, lo social y lo económico. El país sufrió una recesión sin precedentes, los bancos tuvieron que ser rescatados y los precios de la finca raíz cayeron abismalmente. Solo un esfuerzo sostenido de más de diez años le devolvió al Estado el control, aunque precario, del territorio.

Con la filosofía actual, desde el Ministerio de Defensa no se ve que el control del Estado sobre el territorio nacional mejore.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



Enrique Gómez

La previsible inhabilitación de María Corina Machado y Enrique Capriles concluye otro capítulo más de la infamia de la dictadura venezolana.

Pero también refleja otro fracaso más en el largo e inútil trasegar de la comunidad internacional frente

a la sinvergüenza manipulación que define al régimen de Caracas.

Si hay algo más dividido que la oposición venezolana ha sido precisamente la postura de la comunidad internacional frente a la dictadura. Hay de todo, como en botica.

Están los países amigos de la dictadura. Se dividen entre los que avanzan en sus agendas geoestratégicas y depredan el tesoro venezolano, como China y Rusia, los que son socios criminales del régimen,

como Corea del Norte, Irán, Siria y otros africanos, y los gobernados por socialistas en América Latina y Europa que tapan sus ojos y narices frente a los desafueros a los derechos ciudadanos y el desastre económico y humanitario, con tal de no violar la siempre estricta disciplina de cuerpo de la izquierda internacional y sacar cositas (desde crudo o compras de alimentos hasta la compra de aviones con sobreprecio) por su tolerancia con la dictadura.

Esta heterogénea cofradía ha resultado superútil. No solo impide consensos en los foros multilaterales para arrinconar al dictador, sino que las alianzas militares, más con sabor a oportunismo que a verdadera intromisión militar de las potencias en el Caribe, han desterrado la posibilidad de intervención externa, sin importar cuáles sean las violaciones a los derechos humanos de los venezolanos o la exportación de droga, crimen, subversión e intervencionis-

mo descarado que Venezuela promueva o adelante entre sus vecinos.

Venezuela, arropada por sus aliados, ha violado sistemáticamente los principios de respeto a la soberanía, en particular de Colombia, ha intervenido descaradamente en la política interior de toda América Latina y el Caribe, pero su dictador se mantiene en el poder mediante la violencia, gracias al respeto de sus vecinos por los principios antes anotados que constantemente desconoce.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial Afectación climática

Todos los productores del sector agropecuario en el país se encuentran atravesando momentos difíciles por la intensa sequía y oleadas de calor que se están generando producto del fenómeno del niño. Cuando el invierno es intenso, la floración se cae de las matas. Y cuando tenemos fenómenos climáticos como el que actualmente está presentando el territorio nacional, vemos con mucha preocupación que escasea el agua y, por ende, la producción se disminuye, y con ello, la escalada alcista empieza a manifestarse en los centros de distribución. Salen afectados los cultivadores y los consumidores. Los gremios de la producción así lo expresan y los medios de comunicación coinciden en la difusión de esta tragedia que presenta la economía colombiana. Además, la emergencia golpea con severidad a la ganadería que se ve afectada en su producción de carne y leche. De acuerdo con cifras de Fedegán, desde principios de diciembre pasado se reportan pérdidas por más de 122.000 millones de pesos. En cuanto a la producción de leche, la caída ha sido de 1,8 millones de litros diarios en los últimos 45 días. Cultivos como la papa, las frutas y las hortalizas, arroz, plátano, entre otros, están experimentando ya afectaciones que reclaman un plan de respuesta del Gobierno Nacional que blinde a los consumidores de subidas drásticas de precios.

Porque junto con los días despejados y calurosos que favorecen sin duda algunas actividades

recreativas, vienen la disminución del caudal de los ríos, la escasez de agua y alimento para las especies. También, el humo de las quemadas y sus riesgos para la salud y la disminución en la productividad de los cultivos, que golpea duramente el bolsillo, entre muchas otras consecuencias. Este intenso verano es un adelanto de lo que viene en materia de fenómenos climáticos extremos ya vendrá La Niña con sus lluvias, y Colombia es uno de los países que con mayor rigor van a sentir estas consecuencias de la crisis climática. No es momento de confrontaciones políticas e ideológicas absurdas. Hay necesidad que ante este panorama sea necesario hacer un llamado para que la respuesta de las entidades nacionales y regionales se dé bajo las pautas y los protocolos técnicos existentes, y blindada de cualquier enfrentamiento ideológico.

Se sospechaba, y se pudo comprobar científicamente y a ciencia cierta: 2023 fue el año más caluroso de la historia. El promedio de la temperatura de la superficie terrestre a lo largo de los 12 meses que acaban de concluir estuvo 1,48 grados por encima de la media mundial desde 1850. Estamos viviendo momentos difíciles con el clima. Están por llegar los más difíciles, como lo pronostican las organizaciones meteorológicas y específicamente el Ideam. Debemos estar preparados. Esto no es un juego. Está de por medio la supervivencia de los seres vivos en Colombia.

CESE AL FUEGO



Oxígeno al tirano

Esta heterogénea cofradía ha resultado superútil. No solo impide consensos en los foros multilaterales para arrinconar al dictador, sino que las alianzas militares, más con sabor a oportunismo que a verdadera intromisión militar de las potencias en el Caribe, han desterrado la posibilidad de intervención externa, sin importar cuáles sean las violaciones a los derechos humanos de los venezolanos o la exportación de droga, crimen, subversión e intervencionis-

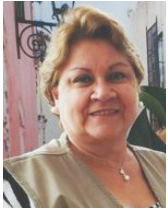
mo descarado que Venezuela promueva o adelante entre sus vecinos.

Venezuela, arropada por sus aliados, ha violado sistemáticamente los principios de respeto a la soberanía, en particular de Colombia, ha intervenido descaradamente en la política interior de toda América Latina y el Caribe, pero su dictador se mantiene en el poder mediante la violencia, gracias al respeto de sus vecinos por los principios antes anotados que constantemente desconoce.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Deshojando Margaritas

Griselda



Margarita Suárez Trujillo

Impactante la serie de Netflix sobre la extinta Griselda Blanco, una mujer que hizo muchas cosas malas por la ambición al dinero y por su demoníaca mente criminal. Asesina desde los 12 años de edad, habilidosa narcotraficante, pionera en su forma delictiva para traficar droga utilizando inicialmente mujeres prostitutas. Operaba desde Miami donde creó una gran red de distribución de cocaína, en las décadas de los 70 y 80. Tenía el control absoluto del imperio de coca en esa ciudad, sin pedirle permiso a nadie pues avasalló a quienes se interpusieron en su camino.

Se afirma que fue la patrocinadora de Pablo Escobar en sus inicios con el narcotráfico, ya que se conocían desde muy jóvenes. Griselda era tan cruel y desalmada, que Pablo Escobar confesó que esa mujer era la única persona a la que le tuvo miedo en su vida. Conocida por el alias de "La viuda negra" o "La madrina de la cocaína", a Griselda se le atribuye la fundación del cartel de Medellín. Cuentan que Pablo estaba

en Medellín dedicado a robar carros cuando Griselda lo empoderó como narcotraficante. La serie de Netflix estrenada este año, está dirigida por Andrés Baiz y producida por Eric Newman y Sofía Vergara, quien además la protagoniza. La caracterización de Sofía como Griselda, es sorprendente. Todo está bien logrado, la nariz, los dientes, la piel, las manos, sus gestos, su voz, trabajados de manera impecable. Como actriz no tiene falla. Por algo es la gran diosa de las latinas en la actuación y la mejor pagada de todas. ¿Y qué me dicen de su facilidad para el marketing de la producción? Visitó todos los programas donde podía promocionar la serie y cada cosa que decía se convirtió en noticia. Algo que me sorprendió adicionalmente fue que la producción no se detiene a recrear sus relaciones personales y enlaces comerciales con Pablo Escobar.

De todo lo que se dice sobre ellos, solo quedó la frase de Escobar con la que se abre el primer capítulo. Se logra algo bueno y es que no hay apología del delito. Por el contrario, creo que después de ver su historia en pantalla, nadie sensato, ninguna mujer, quisiera ser una Griselda Blanco, a quien el dinero no le dio felicidad ni un solo minuto de su atormentada y agitada vida. Conclusión: me gustó la serie.

Naciones Unidas en Palestina: El principio del fin del multilateralismo



Alejandra Carvajal

Cuando estaba por finalizar la Segunda Guerra Mundial, se dieron cita 51 países en San Francisco. Allí firmaron cartas de buenas intenciones y fijaron compromisos con el fin de evitar posibles guerras y conflictos, fortalecer la amistad de los pueblos, forjar un progreso común, mejorar el nivel de vida de la población mundial y promover los derechos humanos. Así surgieron las Naciones Unidas, entidad que tiene vida desde ese entonces.

La barbarie cometida por los nazis es algo que la humanidad jamás debe olvidar. Sin embargo, de acuerdo con varias encuestas y métricas, en países como Estados Unidos, más del 63 % de los jóvenes no saben que 6 millones de judíos fueron asesinados. Buena parte de ellos, tampoco saben qué es un campo de concentración.

Es a partir de ese desconocimiento que se generan nuevas narrativas, en las que priman discursos hechos a la medida de los intereses políticos y económicos que algunos, de manera perversa, manipulan para obtener votos o crear cortinas de humo para ocultar la verdad.

En mi caso, el genocidio cometido por los nazis me trae recuerdos muy vívidos de infancia, de cuando era una niña pequeña. Me parece que fue ayer que iba en el bus del colegio con mis compa-

ñeros, hablando de una película muy popular entonces, La Lista de Schindler.

No todos habíamos podido verla. Mi conocimiento de la misma se reducía a los comentarios de mis compañeros mayores, pues por la edad no me era permitido entrar a una sala de cine y ver la película. Ellos decían que era bastante buena, pero muy dolorosa. Me describieron cómo los nazis habían asesinado a millones de personas, entre ellas a muchos niños como nosotros.

Mientras mis compañeros de colegio continuaban su relato sobre la película, observé, a través de la ventana que quedaba junto a mi asiento del bus del colegio, un enorme charco de sangre. Nunca había visto uno. También pude ver a muchas personas alrededor del charco de sangre y, en el centro de él, un cuerpo en el piso que —supe tiempo después— era de una niña de seis años que había asesinado minutos antes un sicario por orden de sus medios hermanos por una herencia.

Esa fue la primera vez que vi a una persona muerta. Jamás lo olvidaré. Tampoco que, al igual que a esa niña, asesinaron los nazis a millones de niños indefensos, como bien lo ilustró al mundo La Lista de Schindler, que ese año ganó el Óscar.

Las Naciones Unidas nacieron para combatir nuevos genocidios, como el que tuvo que padecer el pueblo judío.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Jeison Aristizábal

Con su fundación, ha logrado beneficiar a miles de niños y jóvenes en Cali. El sueño de Jeison Aristizábal de crear una fundación para ayudar a personas en condición de discapacidad comenzó cuando tenía 17 años. Una tarde, mientras montaba bicicleta por las calles de una de las zonas más vulnerables de Cali, el Distrito de Aguablanca, le dijeron que aprovechara el recorrido para visitar a "otro niño como él". Al llegar, se encontró con Eliécer, un menor cuya discapacidad física lo había obligado, durante ocho años, a vivir tendido en una cama. La imposibilidad económica de su familia para comprarle una silla de ruedas fue lo que más lo conmovió. Él mismo había experimentado las dificultades de movilizarse y encontrar centros educativos dispuestos a recibir a niños con discapacidad, pues, además de una parálisis cerebral, tenía una displasia de cadera que le impedía caminar largos trayectos.

Comentarios en redes

Procuraduría pide frenar gastos de Verónica Alcocer: "no es servidora pública" Angelical Perdomo Rojas
Pero que está haciendo Petro que todo le está saliendo muy mal. Creo que es por descarado con nuestro país.

Llegó El Niño y el rancho ardiendo



Luis Alonso Colmenares Rodríguez

@LColmenaresR

Estamos siendo testigos, ya sea directamente o a través de los medios de comunicación, de una serie de incendios forestales devastadores que han arrasado miles de hectáreas de bosques y páramos, dejando al descubierto graves deficiencias en la capacidad del país para contener esa emergencia y evitar la tragedia ambiental. A pesar de las advertencias previas, nos sorprendió la magnitud de la situación sin estar preparados para enfrentar esta crisis, lo que ha llevado a la declaración de calamidad pública en varios departamentos y municipios. Incluso el gobierno nacional, mediante el Decreto 037 de 2024, ha tenido que declarar la situación como desastre natural en todo el país por un período inicial de doce (12) meses, prorrogables por un período igual.

Esta decisión permitirá al Gobierno tomar las medidas necesarias para superar las emergencias, ya que según los análisis científicos, esto apenas está comenzando y han pronosticado que podría extenderse hasta el mes de mayo como consecuencia del fenómeno de El Niño.

El presidente Petro ya había advertido a los alcaldes salientes y entrantes sobre la gravedad del fenómeno de El Niño, basándose en la información analizada por el IDEAM, expresando que "En realidad, los municipios que en su mayoría son incapaces de elaborar planes de ordenamiento y proyectos, tampoco tienen la capacidad de generar sus propios planes de mitigación del riesgo climático. Esto significa que la nación debe asumir este papel".

El sistema de emergencias en Colombia opera de manera escalonada: primero interviene el municipio, luego el departamento y finalmente la nación. Sin embargo, esta crisis ha dejado en evidencia que muchos gobiernos locales no estaban preparados para responder de manera

efectiva a los incendios, y también ha demostrado que la falta de apoyo del gobierno nacional ha exacerbado la situación.

Se conocen denuncias de que la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, entidad encargada de coordinar la respuesta a nivel nacional, en 2023 solo ejecutó el 15% de su presupuesto de inversión, lo que conllevó a la falta de mantenimiento de equipos y maquinarias para enfrentar los incendios. Esta falta de inversión y preparación ha sido un factor crítico en la incapacidad del país para contener los incendios.

Pero también hay que aceptar que toda la situación no se limita al fenómeno de El Niño, sino que la deforestación y la falta de conciencia ambiental han contribuido al aumento de la frecuencia y la intensidad de los incendios forestales; por lo tanto, es crucial tomar medidas para abordar estos factores y prevenir futuros incendios.

En este sentido, es importante hacer un llamado a la comunidad para que tenga en cuenta algunas recomendaciones y evite situaciones de emergencia causadas por incendios forestales: no fumar en el bosque ni arrojar cigarrillos desde el vehículo; no iniciar ningún tipo de quema o fuego; no utilizar velas, antorchas o faroles y evitar la pólvora; no tirar vidrios y botellas, ya que pueden provocar fuego debido al efecto lupa; no arrojar desperdicios o cualquier tipo de material combustible; y dar aviso inmediato a las autoridades en caso de observar columnas de humo que puedan convertirse en incendios forestales.

Es necesario realizar inversiones significativas en la preparación y respuesta a emergencias, así como en la educación ambiental para prevenir futuros incendios. Además, es crucial mejorar la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y asegurarse de que todos los actores estén preparados para responder de manera efectiva a las emergencias; se requiere una política pública en este sentido.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



El comando del Departamento de Policía Huila presidió la ceremonia de juramento de bandera de 27 jóvenes que prestarán sus servicios a los huilenses en las diferentes estaciones del departamento, en zona urbana y rural.

Regional

Así sería el plan de acción para enfrentar la crisis climática

■ La estrategia es implementada en medio del desastre nacional que fue declarado por el Gobierno nacional ante la emergencia por los incendios.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

El fenómeno de El Niño continúa afectando a gran parte del territorio nacional, pues como se ha visto en los últimos días, las emergencias no cesan en la mayoría de los 32 departamentos y las autoridades han trabajado para evitar que se incrementen.

Es por ello que se anunció la implementación de un plan de acción que busca enfrentar la crisis climática que se está atravesando, con el fin de trabajar en medio del desastre nacional que fue declarado ante la emergencia.

Así lo anunció la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd), la cual aseguró que el plan de acción se llevará a cabo con entidades públicas y privadas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre (Sngrd).

Por medio de este proceso se espera que se establezcan las medidas necesarias para lograr respuestas efectivas ante las emergencias que han sucedido recientemente y así coordinar acciones de prevención que permitan tomar medidas ante los problemas futuros que se puedan presentar próximamente.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) anunció que en febrero se podrían registrar temperaturas más altas que las registradas durante los primeros días del año, lo cual terminaría ocasionando mayores problemas ambientales.

“El objetivo de este plan es definir las acciones prioritarias para atender y mitigar los efectos ne-

De acuerdo con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, estas situaciones han dejado más de 100.000 personas afectadas y en riesgo.



La crisis climática continúa afectando a Colombia en el inicio de 2024.

gativos y recuperar las zonas afectadas por los eventos climáticos extremos relacionados con El Niño y prevenir los riesgos de La Niña, que han causado graves daños sociales, económicos y ambientales en el país”, indicó la entidad a través de un comunicado.

Emergencias en Colombia por el fenómeno de El Niño en 2024

Las cifras entregadas por los organismos de socorro no son para nada alentadoras, pues durante el primer mes del año se han registrado un total de 478 incendios forestales que han consumido 28.968 hectáreas de vegetación.

Sin embargo, esta no es la úni-

ca problemática generada por el evento climático, debido a que se tiene el reporte de 134 casos de desabastecimiento de agua, 60 de inundación y 57 de movimientos en masa, entre otros.

De acuerdo con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, estas situaciones han dejado más de 100.000 personas afectadas y en riesgo, lo cual preocupa porque el fenómeno de El Niño se podría intensificar en los próximos meses.

“No solo buscamos atender la emergencia, sino también fortalecer a las comunidades y los territorios, mediante la implementación



El Gobierno colombiano ha mostrado en el mundo su interés por los pueblos Indígenas, salud humana, salud del planeta y territorial y cambio climático.



Las autoridades trabajan por controlar las emergencias en Colombia.

de acciones preventivas, educativas y de adaptación al cambio climático, que nos permitan reducir la vulnerabilidad y el riesgo de desastre en el país”, declaró Olmedo López Martínez, director general de la Ungrd.

Precisamente, esta labor de educación ha tomado fuerza en todas las regiones del territorio nacional, donde las autoridades se han desplazado hasta los diferentes municipios para dar a conocer detalles de lo que está sucediendo y cuáles son las acciones de conciencia climática que pueden tomar los niños, jóvenes y adultos a lo largo y ancho del territorio nacional.

Así, han dejado claro que es importante anticiparse y prepararse para eventos climáticos extremos que puedan poner en riesgo la vida de la población. “El cambio climático demanda políticas y un viraje en la educación; lideraremos un proceso educacional integral para empoderar a la sociedad frente a los desafíos ambientales”, según lo explicó López Martínez.

Finalmente, las autoridades fueron enfáticas en afirmar que no escatimarán esfuerzos para luchar en contra de las consecuencias generadas por la crisis climática, teniendo en cuenta que durante el 2024 se espera seguir viendo sus efectos en el país.

Cinco tipos de alimentos que dañan la memoria

■ Las comidas ultraprocesadas, por ejemplo, producen un efecto negativo en los cromosomas, que puede devenir en enfermedades neurodegenerativas prematuras.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

A la hora de hablar de la memoria, la alimentación es un factor fundamental. Mientras que algunos alimentos potencian actividades mentales como la atención, la concentración y la memoria, otros tienen el efecto contrario.

Los alimentos que pueden beneficiar el buen funcionamiento del cerebro son principalmente aquellos que contienen nutrientes como los ácidos grasos omega-3, los flavonoides, así como diferentes vitaminas, como la B12, la E y la K y minerales como el yodo, el hierro y el magnesio.

Algunos científicos se han dedicado a estudiar la relación entre lo que comemos y la función cerebral, es el caso de Uma Naidoo, directora de Psiquiatría Nutricional en la Facultad de Medicina de la Universidad de Harvard, citada por el portal Alimento.

De acuerdo con la experta en psiquiatría nutricional, hay cinco alimentos que pueden poner en peligro la capacidad de concentración y la memoria y, por eso, recomienda moderar su consumo, en caso de que no sea posible eliminarlos completamente de la dieta.

Las comidas ultraprocesadas

Cuando este tipo de alimentos se consumen en exceso, el impacto en el cerebro no es positivo, dado que pueden causar un acortamiento de los telómeros, que son los extremos de los cromosomas. Cuando los telómeros de las personas se acortan antes de que sea el tiempo normal, dado que es un proceso que sucede de manera natural, la persona afectada puede sufrir enfermedades degenerativas de forma prematura.

Los aceites altamente procesados

Los aceites de soja, maíz, de girasol, así como de colza y algodón y cártamo, contienen todas elevadas cantidades de ácidos grasos omega-6, cuyo consumo en exceso puede provocar que el cuerpo sintetice o elabore químicos, que a la larga podrían inflamar el cerebro. En este caso, la profesional recomienda, como una opción más sana, el consumo de aceite de aguacate, de coco o de oliva.

Los azúcares añadidos y



Los alimentos que pueden beneficiar el buen funcionamiento del cerebro son principalmente aquellos que contienen nutrientes como los ácidos grasos omega-3.

refinados

Los azúcares añadidos y refinados en exceso pueden llegar a perjudicar también el funcionamiento natural del cerebro. Aunque el consumo de glucosa es necesario para el buen funcionamiento de este órgano, en exceso, pueden producirse deficiencias en la memoria y una menor plasticidad en la zona cerebral del hipocampo, que es precisamente la parte del cerebro que controla la memoria.

En este caso no solamente se incluye alimentos muy dulces, también a las salsas que sirven de aderezo o por ejemplo, las sopas enlatadas. En todos estos ca-

sos la mejor opción es que estos productos sean caseiros, según recomienda el portal Alimento.

Alimentos fritos

Este tipo de comida no es recomendable para el buen funcionamiento de las actividades cognitivas, particularmente por la afectación que pueden tener en la memoria y la cognición, por eso la experta recomienda preferir el uso del horno, en vez de las frituras, igualmente se puede acudir a la cocción al vapor o a las freidoras de aire.

Sustitutos endulzantes

El uso de productos edulcorantes artificiales, como la sacarina, la estevia o la sucralosa, no es recomendable, en la medida en que puede incrementar la cantidad de bacterias malas que viven en el tracto digestivo, un elemento que afectaría al estado anímico de las personas y por consiguiente las capacidades cognitivas. La experta recomienda otro tipo de productos, como la miel, la fruta del monje o el azúcar de coco, que además tengan algún valor nutricional.

Hábitos que evitan pérdida de la memoria

Por otro lado, la pérdida de la memoria no es exclusivo de las personas mayores, puede suceder por varios factores y se entiende como la incapacidad de recordar hechos nuevos o acceder a uno o a más recuerdos del pasado, incluso en algunos casos puede suceder que pasen ambos casos.

Dado que la pérdida de la memoria puede afectar las actividades diarias, es importante tener en cuenta si algún factor es el causante de esa situación y tomar las acciones de inmediato para evitar que se agudice. El envejecimiento es un factor preponderante para

De acuerdo con la experta en psiquiatría nutricional, hay cinco alimentos que pueden poner en peligro la capacidad de concentración y la memoria y, por eso, recomienda moderar su consumo, en caso de que no sea posible eliminarlos completamente de la dieta.

que se presente algún grado de pérdida de la memoria, pero eso no significa que esta sea drástica, sino que puede obedecer a otros factores.

En casos graves se recomienda la visita a un especialista, sin embargo, en general hay unas recomendaciones de actividades variadas, para contrarrestar la pérdida de memoria.

■ **Hacer actividad física:** aumenta el flujo sanguíneo a todo el cuerpo, incluido el cerebro. De acuerdo con el Department of Health and Human Services (Departamento de Salud y Servicios Humanos) se recomienda al menos 150 minutos a la semana de actividad aeróbica moderada, como caminar a paso ligero, o 75 minutos a la semana de actividad aeróbica intensa, como trotar.

■ **Mantenerse activo mentalmente:** hacer crucigramas, leer, jugar, aprender a tocar un instrumento musical, comenzar un nuevo pasatiempo, trabajar de voluntario en una escuela local o con un grupo comunitario.

■ **Interacción con otras personas:** ayuda a prevenir la depresión y el estrés, factores que pueden contribuir a la pérdida de memoria. Tratar de reunirse con los seres queridos, amigos y otras personas, especialmente si vives solo.

-Organizarse: anotar las tareas, las citas médicas y otros eventos en un cuaderno, un calendario o una agenda electrónica. Repetir cada anotación en voz alta mientras la escribe para ayudar a grabarla en la memoria. Actualizar las tareas. Marcar las tareas que haya terminado.

■ **Dormir bien:** los adultos deben dormir regularmente de siete a nueve horas cada noche. En caso de que los ronquidos interrumpen el sueño, solicitar una cita con el médico, ya que pueden ser un signo de un trastorno del sueño, como apnea del sueño.

-Tener una hidratación adecuada: una deshidratación leve puede afectar al desempeño cognitivo, como la atención, la memoria y el tiempo de reacción, debido a una reducción del flujo sanguíneo y del suministro de oxígeno al cerebro.



Las comidas ultraprocesadas producen un efecto negativo en los cromosomas, que puede devenir en enfermedades neurodegenerativas prematuras.



El aceite de coco es uno de los tipos de aceite vegetal recomendado sobre otros, como el de girasol o de maíz.

VENDO CASA EN PUNTO ESTRATEGICO (Vía Pitalito-Bruselas a 4km de Bruselas)

3- habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180millones
Trato directo con la dueña.

Contacto:
312 592 1170

VENDO CASA EN CAMPOALEGRE

Calle 15 Nro. 13B-12
B/ Los Molinos
GARAJE PARA DOS CARROS, SALA COMEDOR, CUATRO ALCOBAS, A/A , JARDÍN INTERIOR, PATIO DE ROPA, ALTILLO, CON COLUMNAS PARA CONSTRUIR SEGUNDO PISO .
INF: 315 626 3621
- 312 594 9748

VENDO O ARRIENDO CASA

B/SANTA LUCIA (Neiva)
AMPLIA. CON PATIO Y GARAJE
INF.
301 431 3358

APARTAMENTOS

VENDO APARTAMENTO CONJUNTO BOSQUES DE SANTA ANA

Sala comedor, Cocina integral, Área de ropas, Estudio, 3-habitaciones, 2-baños, Balcón y Parqueadero cubierto
INF:
317 667 6072

ARRIENDOS EN NEIVA RESIDENCIAS ESTUDIANTILES CENTRALISIMAS

LOCAL Calle 9 No. 1G 83
LOCAL Calle 12 No. 5-44
LOCAL Calle 20 No. 28-39

INFORMES:
313 209 8866
313 252 0491

ARRIENDO APTO. 204

EDIFICIO LILOLA
CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA
INF.
322 226 1000

VENDO APTO. EN BOGOTA-NORTE BELLA SUIZA PISO-4.

2-HABITACIONES, BAÑO, SALA COMEDOR, PARQUEADERO, CELADURIA. AUTOMATIZADO
ADMÍRELO:
310 260 7462

ARRIENDO APARTAMENTO CONJUNTO VILLA MILENA

PRIMER PISO
B/LA FLORESTA
TRES ALCOBAS
Informes:
310 229 0412

VENDO APTO. 1ER PISO. AMPLIO, ESQUINERO

EN CONJ. RESIDENCIAL B/EL JARDIN
RECIENTE REMODELADO
\$185.000.000
315 250 0578

ARRIENDO HABITACION AMOBLADA

CENTRO - NEIVA
CARRERA 8 NO. 4-31
INFORMES
(608) 8720160

ARRIENDO APARTAMENTO B/LA RIOJA

SERVICIOS PÚBLICOS INDEPENDIENTES
INCLUYE INTERNET
INF:
320 456 3743 -
316 528 6933

LOCALES

ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

Acreditado como Gelatería Italiana. 102m2.
Sobre AV. Buganvilles
Calle 20 No. 29-39
Inf:
313 252 0491

VENTAS VARIAS

OPORTUNIDAD VENDO RESTAURANTE BAR ACREDITADO (7 AÑOS DE TRAYECTORIA)

SECTOR EXCLUSIVO DE IPANEMA
LOCAL NUEVO RECIENTE CONSTRUIDO
MOBILIARIO NUEVO
Inf. WashApp
316 371 9372 -
311 814 0090

OFICINA

ARRIENDO OFICINA 107
EDIFICIO LOS BALCONES CENTRO (NEIVA)
Informes:
311 481 8184
(608) 8709581

ESOTÉRICOS

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Atándolo de por vida. Trabajo para personas del mismo sexo. Riegos y baños para la prosperidad de su negocio
LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA
Neiva. Citas al 310 584 6976 - (608) 8496089

OFERTAS

COLEGIO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA

REQUIERE DOCENTE PARA INGLÉS, ESPAÑOL Y ARTISTICA
Interesad(@)s enviar hoja de vida al correo
lauraximena6589@gmail.com

EMPLEOS

DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELITOS, OFRECE SUS SERVICIOS
CONTACTAR AL:
320 541 8520

DAMA BACHILLER OFRECE SUS SERVICIOS COMO MERCADERISTA, CUIDADORA DE NIÑOS O SERVICIOS VARIOS

AMPLIA EXPERIENCIA Y EXCELENTE RECOMENDACIONES MUCHA DISPOSICIÓN TRANSPORTE PROPIO
Informes:
314 400 8170

EMPRESA IMPORTANTE REQUIERE

AUXILIAR ADITIVO. Y CONTABLE

Requisitos:

- 1 año de experiencia en el cargo requerido o similares.
- Estudiante del sena o universitario en carreras activas y /o contables.
- Buena presentación personal, disponibilidad inmediata.
- Remuneración. Salario básico más prestaciones de Ley.

REMITIR HOJAS DE VIDA EN FÍSICO AL ANUNCIADOR DEL DIARIO DEL HUILA
1215 CALLE 8 NO. 8-06 NEIVA



SE REQUIERE

Asesor Comercial

Importante empresa de construcción requiere asesor/a comercial, con excelente presentación personal, fluidez verbal, con amplia experiencia en ventas, proactivo, con iniciativa y sentido de pertenencia.

Jefe de sala

Requiere jefe de sala profesional con excelente presentación personal, fluidez verbal, con amplia experiencia en ventas con liderazgo, proactivo, con iniciativa y sentido de pertenencia.

Competencias del cargo:

Salario MLV+más prestaciones de ley, contrato a término fijo, jornada laboral diurna, experiencia 6 meses en labores propias del cargo.

Enviar Hoja de vida:

Recursoh.innovar@gmail.com

Notaria 1 Neiva - Huila

EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión intestada de GILBERTO CHARRY SÁNCHEZ, fallecido en el municipio de Neiva, departamento del Huila, el día 22 de NOVIEMBRE de 2016, poseedor de la cédula de ciudadanía número 4.885.407. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 26 de diciembre de 2023, Siendo las 8:00 A.M. LA NOTARIA (E), CAROLINA DUERO VARGAS. (Hay firma y sello).

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA

EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714. EDICTO EMPLAZARORIO.

EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de los causantes JOSÉ ARISTÓBULO ORTEGA Y TERESA GÓMEZ DE ORTEGA, vecinos que fueron del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quienes en vida se identificaban con las Cédulas de Ciudadanía No. 1.832.399 y 27.189.292, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, veinticuatro (24) de enero del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.), EDUARDO FIERRO MANRIQUE. Notario Quinto De Neiva. (Original Firmado y Sellado)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NÚMERO 14 DEL 26 DE ENERO DE 2024

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante ÉDGAR RODRÍGUEZ LÓPEZ, quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía número 98.322.025 de San Pablo, fallecido(a), el 13 de septiembre del 2022 en la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 1 del 2024, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veintinueve (29) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 7:30 de la mañana EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PITALITO-HUILA

EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral de la causante MERCEDES MARIN GALLEGO, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 26.569.668 expedida en Saladoblanco; quien falleció en la ciudad de Pitalito – Huila el 11 de agosto de 2021; siendo la ciudad de Pitalito - Huila el asiento principal de sus nego-

cios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante acta número 058 del 12 de DICIEMBRE del año 2.023, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3°. número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado.

Pitalito Huila, a los DOCE (12) días del mes de DICIEMBRE del año dos mil veintitrés (2.023).

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO DE PITALITO

(Hay firma y sello)

REPÚBLICA DE COLOMBIA NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO ISNOS-HUILA

EDICTO NÚMERO 002 - 29 de enero de 2024

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante señora NATIVIDAD PIAMBA SACANAMBOY, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 26.556.490 expedidas en Isnos Huila, fallecida el día veintisiete (27) del mes de enero del año 2023 en el Municipio de Isnos Huila, actos inscritos en la Registraduría Municipal del Estado Civil de San Agustín Huila al indicativo serial número 11526522 de fecha 27 de febrero de 2023, siendo el Municipio de Isnos Huila, su último domicilio y el asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, mediante Acta número 001-2024, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veintinueve (29) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8 de la mañana.

La Notaria, ALBA LUZ MOLINA MENDEZ Notaria Única de Isnos Huila

(Firma y Sello)

QUE SU COMPETENCIA NO LE GANE, MARKETING DIGITAL PARA EMPRESAS

"Llega a nuevos clientes con publicidad inteligente"



Diario del Huila



@diariodelhuila



Diario del Huila



Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

Clasificados
Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"
Paute: 8712458



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautíveles con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



Diario del Huila



@diariodelhuila



Diario del Huila



Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



La comedia, la gran apuesta del cine colombiano

■ Destacados actores y humoristas colombianos se unen en una nueva producción cinematográfica. Conozca de qué se trata.

DIARIO DEL HUILA, CINE

Aunque el cine colombiano en las últimas décadas se destaca por la variedad en temáticas y géneros, también es cierto que la mayor apuesta que hacen los productores cinematográficos es al género de la comedia.

Así, este jueves, primero de febrero, se estrenará en las salas de cine del país una nueva comedia, dirigida por Ángel Ayllón, gracias a la distribución de Cinecolor Films, 'Una amante de infarto'.

Una historia que inicia en una noche de puente festivo. El prestigioso cardiólogo Iván Caravallí (Omar Murillo) se encuentra en la cima de su carrera, siendo el ejemplo de su comunidad por su

intachable ética profesional y su ejemplar vida familiar. Lea aquí: Premios Platino: las películas y series colombianas que pisan fuerte

Todo cambia cuando recibe un llamado de emergencia en plena noche. Iván se ve involucrado en las consecuencias de una fiesta clandestina en la que el candidato a la presidencia Diego Maldonado sufre un infarto, en compañía de su amante, a raíz del exceso de viagra y alcohol.

En un intento por mantener el secreto proteger la campaña del candidato, Iván es obligado a intervenir incógnito. Sin embargo, mientras lucha por salvar la vida del político, recibe una llamada: su amante está a punto de dar a luz en un hospital a dos horas de

distancia y corre el riesgo de morir por problemas cardíacos.

Con su vida personal y profesional al borde del colapso, Iván se enfrenta a una elección imposible: seguir salvando al político o intentar salvar la vida de su amante y su hija. Desesperado por estar en dos lugares a la vez, Iván toma la arriesgada decisión de dejar a cargo a Carlos Laguna (Polilla), su mejor amigo, un urólogo parrandero y de vida relajada. Lea aquí: Los libros de autoayuda fueron los más leídos durante el 2023 en Colombia

A través de una llamada telefónica, guiará a Carlos para que intervenga quirúrgicamente al político infartado, mientras él conduce a toda velocidad para asistir al parto de su amante. Iván utili-

zará todo su ingenio para mantener oculta su doble vida a su esposa, a su jefe y a los medios de comunicación.

'Una amante de infarto' es una comedia dramática que explora el equilibrio entre las responsabilidades personales y profesionales, llevando a su protagonista a vivir situaciones hilarantes y desafiantes. Con giros sorprendentes y personajes excéntricos, la película pone a prueba los límites de la lealtad, la amistad y la integridad.

Cuenta con Ángel Ayllón en la dirección, Dayron Pérez en la dirección de fotografía, Danny Matiz en la gerencia de producción, María Camila Riaño en la producción general, Ana Moscoso en el diseño de maquillaje y Lina Per-

tuz en el diseño de vestuario. Lea aquí: 'De Colombia pal mundo': el documental que ya se encuentra en HBO Max

Además, Sebastián González y John Albarracín trabajaron en el montaje; Germán León estuvo en la mezcla de sonido; Julián González, en la dirección de arte; Eduardo Ayllón como script; Elkin Pérez como sonidista; Yuri Suárez como coordinadora de promoción; Mauricio Moreno como gaffer, y César Balbás en el diseño de cartel, entre otros.

En las actuaciones participaron Iván Marín, Omar Murillo, La Gordita Fabiola, Nelson Polanía (Polilla), Shirley Marulanda, Freddy Beltrán, Karen Sevillano, entre otros.